



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARIA GENERAL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCION VRAC N° 444 -2022-UNFV

San Miguel, 27 de diciembre de 2022

Visto, el expediente con el NT 040594 que contiene el Oficio N° 320-2020-D-FCE-UNFV de fecha 12.10.2020 de la Facultad de Ciencias Económicas de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite para su ratificación las Resoluciones Decanales Nros. 071, 072, 073, 074, 075, 076, 077, 078-2020-FCE-UNFV, que autoriza el **cambio de Plan de Estudios 2002 al Plan de Estudios 2019**, a favor de alumnos de la Escuela Profesional de Economía de la referida Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 147° inciso b) del Estatuto de la Universidad Nacional Federico Villarreal señala como atribuciones del Vicerrectorado Académico, entre otras, "... Coordinar con las Facultades sus actividades académicas, con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la visión, misión y metas de la universidad, emitiendo normas de su ámbito y competencia...";

Que, mediante Resolución R. N° 5070-2014-CU-UNFV de fecha 07.02.2014, se aprobó el Procedimiento para el Cambio de Plan de Estudios que solicitan alumnos reingresantes a la Universidad Nacional Federico Villarreal;

Que, mediante las Resoluciones Decanales Nros. 071, 072, 073, 074, 075, 076, 077, 078-2020-FCE-UNFV, la Facultad de Ciencias Económicas, autorizó el **cambio de Plan de Estudios 2002 al Plan de Estudios 2019**, a favor de **MERCEDES MILAGROS GALVEZ USQUIANO, JOSE ALEXANDER SOTO SALLUCA, ABIGAIL PAMELA MARQUINA CARDENAS, LUIS GUSTAVO QUISPE HUAMAN, WILIAN QUISPE HUAMAN, MANUEL REYNALDO MONTENEGRO PEREZ, DAYTON IVAN BUSTAMANTE GAONA, KEVIN KARL MIKHAEL MENDOZA CORNETERO**, alumnos de la Escuela Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de esta Universidad;

Que, mediante el Oficio N° 3755-2022-OCRAC-VRAC-UNFV de fecha 07.12.2022 de la Oficina Central de Registros Académicos remite el Informe N° 610-2022-MMA-OGIA-OCRAC-VRAC-UNFV de fecha 07.12.2022, señala que las Resoluciones Decanales Nros. 071, 072, 073, 074, 075, 076, 077, 078-2020-FCE-UNFV, que autoriza el **Cambio de Plan de Estudios 2002 al Plan de Estudios 2019**, a favor de los alumnos mencionados en el párrafo precedente, deberán ser elevadas al Vicerrectorado Académico, para su ratificación;

En mérito a la opinión de la Oficina Central de Registros Académicos contenida en el Informe N° 610-2022-MMA-OGIA-OCRAC-VRAC-UNFV y Oficio N° 3755-2022-OCRAC-VRAC-UNFV de fecha 07.12.2022, a lo dispuesto por el Vicerrectorado Académico mediante Proveído N° 4973-2022-VRAC-UNFV de fecha 12.12.2022 y a las facultades conferidas al mediante Resolución R. N° 3126-2013-CU-UNFV de fecha 20.02.2013 ampliada con Resolución R. N° 3903-2013-CU-UNFV de fecha 25.07.2013; y de conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de esta Universidad, la Resolución R. N° 9710-2021-UNFV de fecha 31.12.2021 y la Resolución R. N° 479-2022-CU-UNFV de fecha 27.06.2022;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Ratificar las Resoluciones Decanales Nros. 071, 072, 073, 074, 075, 076, 077, 078-2020-FCE-UNFV; consecuentemente, aprobar el cambio de **Plan de Estudios 2002 al Plan de Estudios 2019**, a favor de los siguientes alumnos de la Escuela Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de esta Universidad, conforme se detalla a continuación:

...///



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL

///...

Pág. 02

Cont. RESOLUCION VRAC N° 444 - 2022-UNFV

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO DE MATRICULA	RESOLUCIÓN DECANAL
01	GALVEZ USQUIANO, MERCEDES MILAGROS	2016012055	N° 071-2020-FCE-UNFV de 02.10.2020
02	SOTO SALLUCA, JOSE ALEXANDER	2015009178	N° 072-2020-FCE-UNFV de 02.10.2020
03	MARQUINA CARDENAS, ABIGAIL PAMELA	2010005959	N° 073-2020-FCE-UNFV de 02.10.2020
04	QUISPE HUAMAN, LUIS GUSTAVO	2018015988	N° 074-2020-FCE-UNFV de 02.10.2020
05	QUISPE HUAMAN, WILIAN	2018015997	N° 075-2020-FCE-UNFV de 05.10.2020
06	MONTENEGRO PEREZ, MANUEL REYNALDO	2013016854	N° 076-2020-FCE-UNFV de 05.10.2020
07	BUSTAMANTE GAONA, DAYTON IVAN	2018002689	N° 077-2020-FCE-UNFV de 05.10.2020
08	MENDOZA CORNETERO, KEVIN KARL MIKHAEL	2018012453	N° 078-2020-FCE-UNFV de 05.10.2020

ARTICULO SEGUNDO. - La Facultad de Ciencias Económicas, así como la Oficina Central de Registros Académicos, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese



Dr. AMERICO FRANCISCO LEYVA ROJAS
VICERRECTOR ACADÉMICO

NT 40594
DFM



Abg. ENRIQUE IVAN VEGA MUCHA
SECRETARIO GENERAL